



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION DE ENERGIA Y MINAS

Lima, 23 de Setiembre del 2013

OFICIO N° 077- 2013-2014/CEM-CR

CARGO

Señora:

EVA ARIAS DE SOLOGUREN

Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería,
Petróleo y Energía
Calle Francisco Graña N° 671, Magdalena del Mar
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, en mi condición de Presidente de la Comisión de Energía y Minas, remitirle a su despacho el Proyecto de Ley N° 1889/2012-CR, Proyecto de Ley por el cual se establece la prohibición para el uso del mercurio y cianuro en la minería.

Sobre este particular y de conformidad con el Artículo 96° de la Constitución Política del Perú, solicito a usted se sirva remitir a ésta Comisión la opinión y sugerencias de su sector, respecto a la mencionada iniciativa legislativa.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Agustín Molina Martínez
AGUSTIN MOLINA MARTÍNEZ
Presidente
Comisión de Energía y Minas



AMM/esu

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre s/n-Oficina 303
Teléfono: 311-7786-Fax 505-6809

CONGRESO DE LA REPUBLICA

GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MINERIA

2013 OCT -1 PM 2:36

RECIBIDO